



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CAJA DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS (CA.PRO.C.E.)

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los veintisiete días del mes de septiembre del año 2013, siendo las diecisiete horas, se reúnen en asamblea general ordinaria de segunda convocatoria, por no haberse logrado el quórum de asistencia necesario de la mitad más uno de los afiliados para la primera convocatoria, todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 16 - apartado segundo de la Ley XIX N° 42, (Ex Ley 3953). La precitada asamblea general ordinaria se realiza en el salón auditorio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones, sito en la calle Bolívar N° 2344 (Ex 81). La Asamblea se inicia con la presencia de Cincuenta y Ocho (58) profesionales afiliados, Diecisiete (17) afiliados que participan por medio de poderes especiales siendo los siguientes: el Cr. Alberto Cayetano Szilak, al Cr. Marcelo Horacio Dacher, El Cr. Eduardo Fabián Vier, la Cra Natalia Von Spech, el Cr. Napoleón Thoux, la Cra Laura Susana Cembrano, el Cr. Ramón Alejandro Zanak, la Cra Lidia Pietruczuk, el Cr Raúl Enrique Karaben, el Cr. Marcelo Daniel Sewczuk, la Cra Mikaela Soledad Ziegler, el Cr Gustavo Enrique Camelino, la Cra Mariel Ramona Moyano, la Cra Cristina Mabel Zubrycki, la Cra Delia Inés Suasnavar, la Cra Carla Valeria Acosta y el Cr. Milton Arguello.

NOMINA DE ASISTENTES (Nro. de asistente, Apellido y Nombre)

- 1 C.P. 15 CUEVAS JUAN MARCELO
- 2 C.P. 1554 AHEL MATEO HORACIO
- 3 C.P. 705 SCHUSTER MARIA G.
- 4 C.P. 809 GRANADA JUSTINO RAMON.
- 5 C.P. 210 SZILAK ALBERTO C. POR PODER
- 6 C.P. 1408 KAGERER NORMA BEATRIZ
- 7 C.P. 411 LORENZETTI EDUARDO.
- 8 C.P. 954 DACHER MARCELO H. POR PODER
- 9 C.P. 1025 VIER EDUARDO F. POR PODER
- 10 C.P. 331 ALBERT MIRTHA VERONICA
- 11 C.P. 463 VON SPECHT RUBEN
- 12 C.P. 1985 VON SPECHT NATALIA POR PODER
- 13 C.P. 149 THOUX NAPOLEON POR PODER
- 14 C.P. 1015 HOROT HECTOR HORACIO
- 15 C.P. 647 CEMBRANO LAURA S. POR PODER.
- 16 C.P. 1625 ZANEK RAMON A. POR PODER.



- 17	C.P.	782	PIETRUCZUK LIDIA POR PODER
- 18	C.P.	490	KARABEN RAUL E. POR PODER
- 19	C.P.	1751	ILLA LUCAS FRANCISCO
- 20	C.P.	14	TORRES MARCELA VERONICA
- 21	C.P.	400	FLEITA JUAN IGNACIO
- 22	C.P.	1674	MEIRA MARIO ALEJANDRO
- 23	C.P.	888	STRIEDER RICARDO CLEMENTE
- 24	C.P.	1784	VILLAGRA CRISTINA NOEMI
- 25	C.P.	921	RUIZ JORGE ANDRES
- 26	C.P.	1474	ZIMMERMANN ALEJANDRA S.
- 27	C.P.	878	GOMEZ ALCIDES RUBEN
- 28	L.E.	325	BAUMANN RICARDO LEO
- 29	C.P.	1944	SEWCZUK MARCELO D. POR PODER
- 30	C.P.	2004	ZIGBLER MIKAELA S. POR PODER
- 31	C.P.	626	PEZUK ERNESTO JUAN
- 32	C.P.	107	DAVIÑA PABLO CESAR
- 33	C.P.	360	PANIAGUA ERNESTO
- 34	C.P.	1665	FLEITAS CLAUDIO ANDRES
- 35	C.P.	1007	CHAMORRO RENE ANDRES
- 36	C.P.	426	ANDUJAR MIGUEL ANGEL
- 37	C.P.	807	CAMELINO GUSTAVO E. POR PODER
- 38	C.P.	1486	MOYANO MARIEL R. POR PODER
- 39	C.P.	603	BAEZ OSCAR A.
- 40	C.P.	1335	VERA CORINA SUSANA
- 41	C.P.	1183	DO NACIMIENTO JORGE
- 42	C.P.	775	ZUBRYCKI CRISTNA M. POR PODER
- 43	C.P.	981	SUASNAVAR DELIA INES POR PODER
- 44	C.P.	1814	PASTORI JOSE LUIS
- 45	C.P.	568	LINDHEIMER ALBERTO
- 46	C.P.	414	MANZO HECTOR ROGELIO
- 47	C.P.	371	MALICA FRANCISCO ANTONIO
- 48	C.P.	2180	MESCHEDE GUILLERMO
- 49	C.P.	752	VILLALBA DARIO ALFREDO
- 50	C.P.	1606	ACOSTA CARLA V. POR PODER
- 51	C.P.	731	ARGUELLO MILTON POR PODER
- 52	C.P.	785	CASSIN FABIO MARCELO
- 53	C.P.	597	CACERES JORGE CLEMENTINO
- 54	C.P.	932	ROMERO WALTER CLAUDIO
- 55	C.P.	1307	CENTRUIJON JUAN MANUEL
- 56	C.P.	1295	VALENZUELA IGNACIO
- 57	C.P.	1306	MATTOS GUSTAVO MARIO



- 58 C.P. 375 VARELA DELIO

El Cr. Justino Ramón Granada en su carácter de Presidente de la Asamblea agradece la presencia de los profesionales y solicita a la Secretaria Cra. Mirtha Verónica Albert dar lectura del orden del día para su tratamiento, consideración y aprobación:

- 1) *Designación de dos miembros entre los asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario.*
- 2) *Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.*
- 3) *Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables básicos, complementarios, notas, cuadros, anexos e informes de la Auditoría Externa y del Consejo de Vigilancia, por el Ejercicio Económico Financiero N° 10, iniciado el 01 de Junio de 2012 y finalizado al 31 de Mayo de 2013.*
- 4) *Consideración escala actual de aportes y propuesta de nuevos valores.*
- 5) *Considerar y aprobar el presupuesto anual de recursos y gastos para el periodo 01/10/2013 al 30/09/2014.*
- 6) *PLAN DE INVERSIONES para el Ejercicio periodo 01/10/2013 al 30/09/2014.*

El Cr. Justino R Granada comienza con el desarrollo del primer punto del orden del día:

"1º) Designación de dos miembros entre los asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario." Toma la palabra el Cr. Jorge Andrés Ruiz y propone al Cr Ernesto Paniagua y acto seguido el Cr. Ernesto Paniagua propone al Cr. Ricardo Leo Baumann como firmantes del acta, designación que es aceptada por los afiliados propuestos.

La Asamblea continúa con el desarrollo del segundo punto del orden del día que dice: "2º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior." El Cr Miguel Angel Andujar propone se aprueba sobre tablas debido que ya ha sido firmada por dos asambleístas conjuntamente con el Presidente y Secretario. Moción que es aprobada por unanimidad. Antes de comenzar el tratamiento del 3er punto pide la palabra el Cr. Miguel Ángel Andujar manifestando su queja respecto a la demora en el envío de la documentación a ser tratada en la presente Asamblea, ya que recibió la misma con 48 horas de antelación expresando además que en ese corto lapso de tiempo no se puede analizar concienzudamente el contenido de la misma. Acto seguido pide la palabra Ricardo Leo Baumann para plantear también su disconformidad respecto de la demora en el envío del material a ser tratado en la Asamblea expresando que en un gesto de buena voluntad y de



colaboración hacia la Caja invitó a participar a afiliados de la Zona Norte recibiendo algunas manifestaciones poco felices, " como que son unos Caraduras " al enviar la documentación dos días antes de la Asamblea y que la tardanza repercute negativamente en el interés de participación en los asuntos de la Caja, situación que podría derivar en suspicacias. Toma la palabra el Presidente, Cr. Justino Ramón Granada, expresando que el directorio bajo ningún punto de vista tiene la intención de ocultar información, sino todo lo contrario y que la documentación se envió a la gran mayoría vía e mail a través del CPCEM y de la Caja, a lo que el Cr. Eduardo Lorenzetti aclara que el Balance se envió solamente a través del CPCEM, retomando la palabra el Cr. Justino Ramón Granada rectificando lo dicho anteriormente, diciendo que la Caja no cuenta con un servidor de gran potencia. El Cr. Eduardo Lorenzetti dice que es entendible la preocupación pero es mucho el trabajo. Pide la palabra el Cr. Héctor Rogelio Manzo diciendo que si la asamblea es realmente para analizar y tomar decisiones serias, cuesta entender que se mande la documentación con tan poco tiempo para su lectura y análisis ya que para la Asamblea Ordinaria recibió la Memoria, Balance y Presupuesto con dos días de anticipación, y para la Asamblea Extraordinaria recibió el Orden del día y el material hoy a las 10.30 hs. de la mañana. Alega que si estamos reunidos para tomar decisiones serias y responsables, cuesta entender estos procedimientos. Propone como moción de Orden que para el futuro la documentación a tratar en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria se envíe el día siguiente al de la publicación de la Convocatoria en el diario que corresponda, ya que la idea es que todos podamos aportar cosas y no solamente levantar la mano.

Toma la palabra el Cr. Justino Ramón Granada expresando que se toma nota de la solicitud del Cr. Héctor Rogelio Manzo.

Se pasa inmediatamente al tratamiento del 3er punto de la convocatoria, tomando la palabra el Presidente para dar lectura del punto a ser tratado:

Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables básicos, complementarios, notas, cuadros y anexos e informes de la Auditoría Externa y del Consejo de Vigilancia, por el Ejercicio Económico Financiero N° 10, iniciado el 01 de Junio 2012 y finalizado al 31 de Mayo 2013"

Acto seguido, la Secretaria Cra. Mirtha Verónica Albert comienza dando lectura al contenido de la Memoria, tales como: consideraciones generales, Ejecución Presupuestaria, Movimiento de Afiliados del periodo; y al llegar al ítem de afiliados morosos se produce un enriquecedor debate entre los asambleístas expresándose los siguientes puntos de vista y aclaraciones: El Cr Manzo solicita saber cuánto son los afiliados morosos, respondiéndole

P. 105 y B. 2014



el Cr. Lorenzetti que al cierre del ejercicio eran 480 a los que se enviaron intimaciones de pago; y que se iniciaron 31 demandas judiciales. Pide la palabra el Cr. Ernesto Paniagua solicitando se informe la fecha de prescripción de las acciones judiciales, respondiendo el Presidente que prescriben en el mes de Enero 2014.

En el ítem Régimen de Facilidades de Pagos, Convenios de Pagos, Prestamos Personales: toma la palabra el Cr Ernesto Paniagua manifestando que la tasa del 26% que se cobra al afiliado por los préstamos personales es baja comparando con el costo financiero total vigente en el mercado que oscilan entre el 40 y 45 % y sugiere que se incremento como mínimo en un 2%; el Cr Héctor Rogelio Manzo considera que la tasa del 26% es razonable ya que la Caja no tiene fin de lucro, a lo que el Cr Ernesto Paniagua responde que es cierto que si bien la caja no tiene fin de lucro, tiene el objetivo de maximizar la rentabilidad para beneficio de los futuros jubilados. Se continúa con la lectura de los siguientes ítems:

Inversiones, Jubilaciones y Pensiones, Servicio Pago Fácil. El ítem Obra social merece un tratamiento especial ya que se produjo un debate entre algunos asistentes a saber: El Cr Héctor Rogelio Manzo alega que el tema de la Obra social es complejo, ya que siempre habrá problemas de interpretación e implementación ya que la Ley creó un Sistema de Seguridad Social y no un Sistema Únicamente de Previsión Social. Toma la palabra el Cr. Ernesto Paniagua como uno de los creadores de la Caja, manifestando que el proyecto tenía que salir tal como fue redactado en la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones sin modificar ni un punto ni una coma, alegando además que tenía que estar totalmente separada del CPCEM para evitar la concentración de poderes.

Realizado este rico debate y las pertinentes aclaraciones de parte de los directivos se aprueba por unanimidad la Memoria correspondiente al presente Ejercicio.

Acto seguido el Tesorero Cr. Eduardo Lorenzetti da lectura del contenido de los rubros más significativos y de las notas relacionadas con el Estado de Situación Patrimonial, continuando con el Estado de Recursos y Gastos como así también del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del Estado del Flujo de Efectivo. Respecto del Estado de Flujo de Efectivo, el Cr. Héctor Rogelio Manzo expresa que existe una inconsistencia, no coincidiendo el saldo Inicial del presente Ejercicio con el saldo del ejercicio Anterior. El tesorero solicita la participación de la Cra Norma Beatriz Kagerer quien aclara que se debió a un problema de transcripción, error formal que se será corregido; a lo que el Cr. Leo Ricardo Baumann responde que si se hubiera contado con la antelación suficiente el error hubiera sido detectado y subsanado antes de su presentación a la Asamblea y propone que en el futuro se envié a los pocos días de publicarse los edictos de convocatoria a



Asamblea Ordinaria; Sin más que tratar sobre este punto el Cr. Ernesto Juan Pezuk propone la Aprobación de la documentación Contable sometida a consideración, propuesta que es aprobada por unanimidad por los Asambleístas.

Acto seguido se pasa al tratamiento del 4to punto del orden de día a saber: **Consideración Escala Actual de Aportes y Propuesta de Nuevos Valores.**

El Cr. Juan Ignacio Fleita presenta una filmina con la escala de aportes que regirá a partir del período 09/2013 hasta el mes de Febrero 2014 a pagarse en el mes de Marzo 2014 conforme al criterio aprobado en la Asamblea Anterior, consistente en los incrementos semestrales establecidos por la ANSES para los trabajadores autónomos. A continuación y para los períodos posteriores presenta dos Alternativos A y B que tendría vigencia a partir de 03/2014 y una Proyección de las rentas vitalicias a obtener a los 65 años sin pensión (cuota Actual mas Aportes Voluntarios).

Se produce el debate entre los asambleístas, respecto de las propuestas presentadas por el Directorio; surgiendo las siguientes opiniones, el Cr René Chamorro Propone que se continúe con el sistema de incremento semestrales establecido por la ANSES y que se haga una amplia y permanente difusión de los beneficios que traería realizar aportes Voluntarios ya que la mayoría de los afiliados desconoce las ventajas de dicho aporte voluntario; además sugiere se modifique la Boleta de depósito de aportes y se incluya un campo para aportes voluntario. El presidente responde que el nuevo sistema adquirido permitirá incorporar ese concepto dentro de la cuota mensual de aporte. Toma la palabra la Cra María Gabriela Schuster alegando que la intención del Directorio es mejorar el beneficio de los futuros jubilados y esa posibilidad se lograría si se aprobara alguna de las dos propuestas de aportes presentada por el Directorio. El Cr Héctor Rogelio Manzo hace un análisis histórico del contexto de cuando se creó la Caja y que difiere sustancialmente del momento actual, y realiza además un análisis comparativo del aporte como Monotributista y como afiliado a la CAPROCE expresando que existen diferencias en los Beneficios y en los Aportes, y que no se puede obligar al afiliado a abonar elevados aportes porque no sabemos la situación particular de cada uno, más allá de estar de acuerdo con las argumentaciones del Directorio de que a mayor aporte mayor beneficio y que la Caja podría mejorar el haber Jubilatorio sin exigir aportes excesivos, a lo que el contador Eduardo Lorenzetti responde que de esa manera se estaría subsidiando la jubilación. Responde el Cr Manzo que la Jubilación estatal de alguna manera estaría subsidiada por todos nosotros a través de los aportes de los trabajadores y de los autónomos, la Cra Soledad Zimmermann solicita se enfatice sobre los beneficios que brindaría el Aporte



Voluntario ya que es capitalizable en un ciento por ciento. En el mismo sentido el Cr Ernesto Paniagua sostiene que se debe insistir permanentemente con la difusión del beneficio que acarrearía el aporte voluntario y que se le gane al afiliado por cansancio. El Cr Ricardo Clemente Striedel opina que otra alternativa sería enviar las bondades del aporte voluntario juntamente con el informe cuatrimestral. Por su parte el Cr. Rubén E. Von Specht manifiesta su coincidencia con el Cr. René Chamorro que se mantenga la metodología de aumento semestrales de aportes aprobada en la Asamblea Ordinaria anterior, recomendando además se haga conocer la proyección de cuál sería el haber jubilatorio con diferentes aportes Voluntarios, enviando un reporte con distintos montos de aportes voluntarios y el haber jubilatorio correspondiente a cada aporte obligatorio y voluntario. El Cr Juan Manuel Centurión propone se estudie la posibilidad de crear un fondo de reserva para mejorar el beneficio jubilatorio y su extensión en el tiempo utilizando para ello los recursos acumulados en el Fondo Solidario y en el Capital Complementario Colectivo. Los Asambleístas en su mayoría no optan por ninguna de las propuestas del Directorio, sometándose a consideración y votación la propuesta de Cr. René Chamorro precedentemente indicada. Se Aprueba esta propuesta por 27 votos afirmativos.

Se pasa a tratar el 5to punto del Orden del Día: Considerar y aprobar el presupuesto anual de Recursos y Gastos para el período 01/10/2013 al 30/09/2014.

El Presidente cede la palabra al Tesorero Cr. Lorenzetti para que explique los distintos rubros que conforma la estructura de Recursos y Gastos para el período anual 2013-2014.

Toma la palabra el Tesorero explicando que para los Ingresos Ordinarios se toma como base lo la recaudación del mes de Agosto que se cobra en Septiembre incrementado en un 14,71% hasta el mes de Marzo 2014 y luego se le aplica un incremento del 15% dando un ingreso estimado del período anual de \$ 493.213,95. Respecto de la Renta por Inversiones se tomo la renta percibida durante el Ejercicio 10/2012 a 09/2013 a la que se le agregó una renta estimada de las recaudaciones que vamos a obtener en el presente ejercicio totalizando la suma de \$ 480.720.00. Recursos por recupero de Morosos 12% sobre cobranzas que da un total de 99.746,76\$; Ingresos Afiliados primera cuota \$ 18.000,00 Intereses por Mora \$32.400,00; Intereses por Financiación \$ 30.000,00; totalizando el Ingreso Presupuestado del período la suma de \$1.154.080,71. Con relación a los Egresos Presupuestados el Sr Tesorero manifiesta que se tomaron también valores aproximados calculados sobre los gastos incurridos en el período anterior. Al referirse al ítem Honorarios de Directores el Cr Ernesto Paniagua solicita justifiquen porque se incluyen



partidas destinadas al pago de Honorarios a los Directores suplentes y a los integrantes del organo de contralor suplente, a lo que el Cr. Eduardo Lorenzetti responde que la idea del Directorio fue la de incluir dentro del presupuesto el pago de honorarios a los suplentes como una forma de hacer docencia para que se interioricen del funcionamiento de la caja, para el recambio de Directores y Consejo de Vigilancia a futuro, a lo que el Cr Ernesto Paniagua responde que considera que pagar Honorarios a los suplentes es un despropósito y a la vez ilegal porque manifiesta que el Art 18 de la Ley XIX N° 42 (ex Ley 3953) dice en el párrafo final: "que los integrantes del Directorio pueden percibir remuneración, cuyo monto será fijado por la Asamblea de Afiliados de acuerdo a los cargos, dedicación y responsabilidades emergentes de sus funciones", agregando además que los suplentes no cumplen con ninguno de los imperativos del texto Legal. Finalmente expresa que esto funcionaria si se aplica la dedocracia; porque si hay elecciones puede ocurrir que los suplentes remunerados no ocupen cargos de Directores y ni como integrantes del Consejo de Vigilancia. El Cr. Miguel Ángel Andujar opina que las personas que participan en la conducción de la Caja se presume que tienen capacidad de gestión, dada su condición de graduados en Ciencias Económicas, y que la docencia se hace visitando las delegaciones, explicando el funcionamiento de la Caja. El Cr. Héctor Rogelio Manzo opina que la Caja tiene una estructura administrativa bastante exagerada, que se parece a una multinacional, y que el argumento de pagar a los suplentes para hacer docencia le parece infundado ya que se les paga muy bien a los Directores Titulares, y que en el caso de que los suplentes reemplacen a los titulares sí correspondería el pago de los honorarios. Moción a excluir del presupuesto el pago de honorarios a los Directores suplentes y Consejo de Vigilancia suplentes. Toma la palabra el Presidente respondiendo al planteo del Cr. Manzo explicando que la idea del Directorio previo análisis, de incorporar a los suplentes para hacer docencia se fundamenta en el hecho de que la entidad tiene una actividad atípica y que se hace necesario que los futuros dirigentes tenga conocimiento del funcionamiento de la caja, poniendo como ejemplo que en la actualidad ante la renuncia de un director titular debe asumir el suplente. El Presidente somete a consideración la propuesta del Cr Manzo de eliminar del Presupuesto el ítem de Honorarios a los suplentes: se somete a votación Aprobándose la eliminación de este ítem del Presupuesto por 25 Votos a favor, y que se proceda a recalcular el presupuesto de Gastos. El Cr Manzo expresa que dada la hora que es, se pase a un cuarto intermedio. Pide la palabra la Cra. Maria Gabriela Schuster proponiendo que antes de pasar a cuarto intermedio, se trate el Punto 6to del Orden del día Plan de Inversiones para el Ejercicio Período 01/10/2013 al 30/09/2014. Y la Cra

Pezunigos y Baun



Soledad Zimmermann propone se pase a cuarto intermedio sin tratar el Punto 6°. Se someten a votación ambas mociones. Siendo aceptada la propuesta de la Cra Maria G. Schuster por 18 votos a favor y obteniendo la moción de la Cra Zimmermann 7 votos. Toma la palabra el Cr. Juan Ignacio Fleita, en su carácter de Asesor financiero para explicar que la estructura del Plan de Inversiones es la misma que la de años anteriores y haciendo una breve descripción del escenario económico financiero mundial y también el de Argentina, cuyo detalle se encuentra en el Plan de Inversiones que forma parte del material entregado a los Afiliados. Luego de las consideraciones del Asesor Financiero y Director Cr. Fleita se aprueba por unanimidad el Plan de Inversiones periodo 2013-2014. Siendo las 20:45 los Asambleístas deciden pasar a un cuarto intermedio para el día Jueves 10 de octubre de 2013, reiniciando la sesión a partir de las 17 horas.